



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS RELATIVO A LA CONVOCATORIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PASEO POETA MANUEL MACHADO DE TOLEDO"

Expedida certificación de presentación de plicas con fecha 23 de febrero de 2015 por la Secretaría General de Gobierno, en la que se pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones no se ha formulado ninguna oferta en relación a la convocatoria referida, se hace público el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, adoptado en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2015, en los términos siguientes:

La ampliación del plazo de presentación de proposiciones por plazo de TRES (3) MESES, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de ampliación del plazo en el B.O.P. de Toledo, relativo al procedimiento Abierto con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación convocado para la contratación de la "instalación y explotación de un establecimiento hostelero en el paseo poeta Manuel Machado de Toledo".

Toledo 1 de abril de 2015.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º 1.- 3067



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA LA "INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PASEO POETA MANUEL MACHADO EN TOLEDO"

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.
 - c) Número de expediente: 12/14 (Especiales 14).
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
 - a) Descripción del objeto: "Instalación y explotación de un establecimiento hostelero en el paseo Poeta Manuel Machado en Toledo.
 - b) División por lotes y número: ---.
 - c) Lugar de ejecución: Toledo.
 - d) Plazo de ejecución (duración): Seis (6) años con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (ocho (8) años en total incluidos los 2 de prórroga), contado desde la formalización del acta de entrega de los terrenos, que coincidirá con la fecha de firma del contrato.
- 3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación:
Criterios automáticos evaluables matemáticamente y/o económicamente, máximo 55 puntos:
 - a) Oferta económica, hasta 55 puntos.Criterios ponderables en función de juicio de valor: Proyecto técnico, hasta 45 puntos:
 - a) Calidad del proyecto, hasta 40 puntos.
 - b) Programa de atención al público, hasta 5 puntos.El detalle y desglose de los anteriores criterios de adjudicación es el que se especifica en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El tipo de licitación (canon de ocupación de terrenos) se determina en la cantidad mínima de 7.000,00 euros/anuales, al alza más el I.V.A. correspondiente.
- 5.- GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.
- 6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Domicilio: Plaza Consistorio, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
 - d) Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org
Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 06 34 / 925 33 06 35.
 - e) Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
- 7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económico-financiera.- Deberá acreditarse por los medios señalados al respecto en el artículo 75 del T.R.L.C.S.P.

Solvencia técnico-profesional.- Deberá acreditarse conforme a lo dispuesto en el artículo 79 del T.R.L.C.S.P.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
 - a) Fecha límite de presentación: Las Proposiciones deberán presentarse en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente al de finalización.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará conforme a detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.



b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula tercera del pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Registro General, de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).

2.- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3.- Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (SOBRE "B").

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha, lugar y hora en que se celebrará el acto público de apertura del sobre "B" (criterios técnicos dependientes de juicio de valor) se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: ---.

10.-OTRAS INFORMACIONES:

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público primero, para dar cuenta a los licitadores de la puntuación obtenida en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor y seguidamente, para proceder a la apertura del sobre "C" (criterios automáticos evaluables matemáticamente y/o económicamente), se anunciará en su debido momento con antelación suficiente igualmente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Asimismo, la Proposición Económica deberá ajustarse al modelo que se inserta al final del pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas como anexo 1.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 7 de enero de 2015.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º 1.- 284